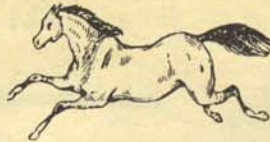


AMPLIACION DE TIERRAS JURISDICCIONALES

ENCINARES DEL CONDE (Crónica de media tarde recibida vía coche de línea).— El pregonero de Encinares ha leído un bando en el que se anuncia la decisión del señor conde de ampliar sus tierras jurisdiccionales en una franja de veinte metros alrededor de su extensa finca, lo que supone, según la voz popular, un chorro de fa-

negas. La medida ha entrado en vigor a partir del canto del gallo de hoy. El pesar entre los vecinos de Encinares del Conde es mayúsculo, toda vez que se trata de una decisión unilateral basada en razones históricas de dudosa legalidad. Para hacerse respetar, el señor conde ha dispuesto que la zona sea vigilada por varios tractores patrulleros de su propiedad.

ULTIMA HORA (Noticia traída en bicicleta hasta nuestra Redacción).—Un tractor patrullero ha sorprendido dentro de los nuevos límites territoriales establecidos por el señor conde y escoltado hasta un lugar desconocido a cuatro campesinos que realizaban faenas agrícolas valiéndose cada uno de ellos de una mula y un arado romano. Ante la gravedad de estos hechos y de los rumores según los cuales el señor conde tiene en estudio la adopción de otras medidas, entre ellas la de restaurar el derecho de pernada con carácter retroactivo, ha sido nombrada una delegación negociadora, compuesta de gañanes, renteros, escardadores y vareadores, que intentará llegar a una fórmula de compromiso con el señor conde que sirva de base a un ulterior y definitivo acuerdo.



FUGA DE PATENTES

EN el aeropuerto de Barajas ha sido detenido, cuando se disponía a tomar un avión para Suiza, el ejecutivo de origen portugués Joachim Des Falco, acusado de espionaje industrial. En el curso de una revisión rutinaria para impedir la fuga de divisas, los aduaneros descubrieron los planos de varios prototipos de patente española, que el desaprensivo ejecutivo pensaba subastar en el mercado mundial de dise-

ños. Entre los planos que se han encontrado en el doble fondo del carterín del señor Des Falco figuran el del Perrito-quesale-del-cubito, el del Mono-acróbata y el de la Ratita-ciclista, inventos genuinamente españoles, que han sido comercializados, de forma castiza y desenfadada, por nuestras calles y plazuelas, haciendo las delicias de propios y extraños.

EL BANCARIO
REFRACTARIO



NUEVA INVERSORA AUDAZ

El país parece andar bastante escaso de dinero, y la gente, dada la situación, no se anima demasiado a invertir. En esta coyuntura, una empresa modelo va a lanzar una campaña revolucionaria.

Se trata de CORPORATIVA DE INVERSIONES (sociedad ilimitada), que invitará a todos los españoles sin bienes muebles o inmuebles que quieran obtener beneficios notorios a que se inviertan a sí mismos. CORPORATIVA DE INVERSIONES administrará el procesó y repartirá



equitativamente cargas y beneficios entre los socios. Por otra parte, parece ser que este procedimiento dará derecho al acceso a ciertos puestos que no se consiguen así como así. Se rumorea que tras la inversión individual y copiando un modelo inglés, se lance el sistema por parejas. Es sólo un rumor. ¡Ya lo saben! ¡Que nadie se quede sin invertir! La persona puede llegar ahora a donde no puede llegar el dinero. ¡Piénsenlo y actúen!

O PREGONEIRO